

EXTRACTO 1° Juzgado de Letras de Quillota, causa Rol V-77-2023, por resolución de 15 diciembre 2023 dictada por Juez Rolando Alvear Valenzuela, se concede con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Alejandra Elizabeth Morales Muñís, Rut. N° 14.564.102-0, fallecida el 04 marzo 2020, en Quillota, bajo imperio de su testamento solemne de 03 marzo 2020 ante Notario de Quillota Hugo Monroy Foix, a su hijo Christian Ignacio Arévalo Morales, Rut. N° 20.360.961-2, y a su cónyuge Cristian Javier Bello Díaz, Rut N° 15.633.777-3. Secretaria.